



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000270-M

Fechas de publicación: 09, 10 Y 11 de SEPTIEMBRE de 2020

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
RESOLUCIÓN	RESOL-DMT-JAT-2020-001360	1725766834	YAN QIZHU	NO APLICA
RESOLUCIÓN	RESOL-DMT-JAT-2020-000727	1700529108	GORDILLO ALMEIDA ERNESTO ANIBAL	NO APLICA
RESOLUCIÓN	RESOL-DMT-JAT-2020-001786	1708714868	VARHOLA TROYA ANDRÉS EDUARDO	NO APLICA
RESOLUCIÓN	RESOL-DMT-JAT-2020-001786	1712565934	VARHOLA TROYA PABLO MARTIN	NO APLICA
RESOLUCIÓN	RESOL-DMT-JAT-2020-001786	1707818009	VARHOLA TROYA ALEXIS DANIEL	NO APLICA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.